



ORD. : N° 913

ANT. : Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020

MAT. : Da cumplimiento al N° 8 artículo 15 sobre gastos en publicidad y difusión del Ministerio de Agricultura, con información al tercer trimestre año 2020

SANTIAGO, 30 OCT 2020

DE : SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

A : PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

En conformidad con lo dispuesto en el N° 8 del artículo 15 de la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público del año 2020, que señala expresamente que "cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre", se envía, adjunto al presente, información del tercer trimestre del año 2020 de la Subsecretaría de Agricultura, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Servicio Agrícola y Ganadero, Corporación Nacional Forestal y Comisión Nacional de Riego.

Saluda atentamente a usted,



JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



Adj: Planilla con detalle por Servicio

IRR/CMW
UPROGE N° 124
29/10/2020

Teatinos 40, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 23935000
www.minagri.gob.cl

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
 CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 15 NÚMERO 8 - GASTOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
 EN MILES DE \$

SERVICIO	MONTO ASIGNADO POR DECRETO DE AGRICULTURA N°34	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	TOTAL GASTO	SALDO
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	167.759	2.062	217	2.489		4.768	162.991
ODEPA	66.577	0	0	0		0	66.577
INDAP	541.396	1.110	10	599		1.719	539.677
SAG	596.094	20.158	24.754	3.308		48.220	547.874
CONAF	896.452	96.380	309.893	185.616		591.889	304.563
CNR	64.893	6.469	4.605	5.687		16.761	48.132
TOTAL MINAGRI	2.333.171	126.178	339.480	197.698	0	663.357	1.669.814